

**“Institutos Normales María Stagnero de Munar y
Joaquín R. Sánchez”**

El rol docente en el vínculo escuela-familia

**Análisis Pedagógico de la Práctica
Docente**

Carrera:

Maestra Educación Primaria

Docente tutor:

María Eugenia Parodi

Estudiante:

Romina Rodríguez

ÍNDICE:

Resumen.....	2
Palabras clave.....	2
Educación: Qué es y a quiénes implica.....	3
Funciones de los agentes socializadores en el proceso de educación.....	6
Complementación y articulación de los agentes socializadores (escuela - familia).....	9
A. La figura de la cuña.....	11
B. La figura de la prótesis.....	11
C. La figura de la criada.....	13
D. La figura del depósito.....	14
E. La figura del guante.....	15
F. Una relación desfigurada.....	17
Ley de Educación 18.437.....	20
Situaciones de análisis.....	24
Situación 1.....	24
Situación 2.....	27
Situación 3.....	29
Conclusión.....	32
Referencias Bibliográficas.....	35

Resumen

En el presente ensayo que representa mi Trabajo Final de la Carrera de Maestra en Educación Primaria, pretendo analizar el rol que ocupamos los docentes en el vínculo entre escuelas y familias.

Este tema de interés surge a través de distintas experiencias personales, que me han llevado a entender que no alcanza solamente con la presencia de las familias en jornadas educativas o en aportes económicos para que este vínculo beneficie a los estudiantes. Si bien es de común conocimiento que sin la presencia y la participación de las familias el proceso de aprendizaje puede verse afectado, muchas veces me he preguntado cómo debería ser la relación entre estas instituciones, y cómo deberían actuar para generar un espacio que fortalezca los aprendizajes de los estudiantes. Esta vez lo cuestiono desde mi postura como futura docente, y dirijo mis interrogantes al rol que ejercemos en esta alianza. Es por eso que para este análisis pedagógico de la práctica docente me cuestiono ¿qué lugar ocupa la participación de las familias en las instituciones escolares? y ¿de qué manera los docentes promovemos que el vínculo con familias se relacione con los aprendizajes de los estudiantes?

Para el abordaje de este tema pretendo tomar como referencia situaciones observadas durante mis prácticas de formación, así como también una amplia variedad de bibliografía.

Palabras clave: Rol docente; educación; vínculos; familias

Educación: Qué es y a quienes implica

Pensar en la educación en la infancia, implica tomar en cuenta qué significa educación, que significa infancia, a quién le corresponde hacerse cargo, y quienes interactúan en el proceso. Es por eso que a continuación desarrollaré algunas de estas ideas.

El término educación siempre ha sido complejo de abordar, dado que es un fenómeno esencial y está presente de manera natural en todas las sociedades humanas, siendo crucial para garantizar la supervivencia de cualquier estructura social. Es por esto que podemos definir a la educación como:

“... el conjunto de fenómenos a través de los cuales una determinada sociedad produce y distribuye saberes, de los que se apropian sus miembros, y que permiten la producción y la reproducción de esa sociedad. En este sentido, la educación consiste en una práctica social de reproducción de los estados culturales conseguidos por una sociedad en un momento determinado y, a la vez, supone un proceso de producción e innovación cultural, tanto desde el plano individual como desde el social.” (S. Gvirtz, 2009, pág 20)

Por lo tanto podemos decir que educar ha implicado retos a lo largo de toda la historia, esto se debe a que cada época trae consigo hechos que condicionan el desarrollo humano y la formación de ciudadanos, generando nuevos desafíos en la educación. En el contexto actual los retos o desafíos están orientados a generar ciudadanos críticos, capaces de tomar sus propias decisiones para lograr un bien común y mantener la democracia. Es por esto que es necesario repensar el significado de educación constantemente, y más aún cuando hablamos de educación formal en una determinada institución como lo es la escolar.

Me parece que es importante partir de la siguiente definición de Moreno, tomada como guía en el nuevo Programa de Educación Básica Integrada Primer Ciclo (2023) sobre cómo pensar la educación. Este programa propone lograr que no solo se centre en conocimientos académicos o intelectuales, sino que además contemple el desarrollo físico, emocional y social, de modo que la

educación le posibilite aprender a vivir de manera plana consigo mismo y con los demás.

“Repensar la educación en función de los requerimientos de la sociedad actual, a la cual se le atribuye el nombre de ‘la sociedad del conocimiento’, ha hecho reestructurar la educación pasando de una educación con énfasis en lo cognitivo a una educación integral, en que se involucre el conocer, hacer, ser y convivir; para lograr un proceso de construcción del conocimiento que permita a los estudiantes desarrollar un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo; y esto, para el bienestar de sí mismo y de los demás, sobrepasando el individualismo para lograr el Buen Vivir”. (Moreno, citado por ANEP, 2023 pág 21)

Dabas (2005) afirma que la función motora central de la escuela es proporcionar ambientes y prácticas ideales que promuevan el aprendizaje, la creatividad, sociabilidad, ampliación del potencial y la identidad estable de los estudiantes, todo dentro del marco del respeto ético y el apoyo mutuo. Señalaba que existe consenso sobre las funciones de las escuelas, la escuela como elemento articulador de la sociedad, la familia y todos los sujetos que forman o deben formar parte de la sociedad educativa. Es por esto que el Programa de Educación Inicial y Primaria (ANEP, 2008) establece que:

“La escuela debe recuperar su jerarquía cultural en la comunidad en la que se encuentra. Le corresponde a la institución educativa la relevante tarea de difundir la cultura junto con otros agentes educadores. No es la única institución que tiene o asume la tarea de enseñar, pero su función es insustituible”. (ANEP, 2008)

Por lo tanto, como se mencionó anteriormente aunque la escuela desempeña un papel insustituible en la enseñanza, no es la única institución encargada de esta función. Otras entidades comparten la responsabilidad educativa y forman parte integral de la comunidad en la que la escuela está inmersa. Por lo tanto, el contacto y la colaboración con estas instituciones pueden ser fundamentales para avanzar hacia una educación de calidad que aborde de manera integral el desarrollo del individuo.

Con referencia a las definiciones, continuo con el siguiente fragmento de Kohan (2004) referido a la infancia y la tarea del educador:

"En la infancia, aprendemos a hablar y a leer. Leamos este homenaje como leemos con la infancia de ojos abiertos, en busca de la novedad: la infancia es devenir; sin pacto, sin falta, sin fin, sin captura; ella es desequilibrio; búsqueda; nuevos territorios; nomadismo; encuentro; multiplicidad en proceso; diferencia; experiencia. Diferencia no numérica; diferencia en sí misma; diferencia libre de presupuestos. Vida experimentada; expresión de vida; vida en movimiento; vida en experiencia. (...)

La tarea del educador no es revisar los archivos familiares, no es interesarse por su propia infancia. Nadie se interesa por eso. Nadie digno de una cosa se interesa por su infancia. La tarea es otra: tornarse niño a través del acto de educar, ir en dirección a la infancia del niño y restaurar esa infancia. Esas son las tareas de la educación". (Kohan, 2004)

Dentro de una comunidad educativa se encuentran diversos actores cuya inclusión en el aula puede ser altamente beneficiosa para los estudiantes. La colaboración con empresas para compartir conocimientos, la participación de docentes de otros niveles que aporten su experiencia, y sobre todo, la participación de las familias de los alumnos, quienes son el foco principal. De acuerdo con Dabas (2005), la fortaleza o debilidad de cada escuela y sus miembros depende de estas redes interrelacionadas.

Con el fin de mejorar la adquisición de conocimientos para el estudiante, es necesario tener un entendimiento tanto del entorno del alumno como de la institución educativa, buscando unificar objetivos, tal como lo expresa Dabas, *"La profundización de los vínculos lleva a reconocer la diversidad de los saberes, de las habilidades, de los contextos de inserción y de las posibilidades que cada uno de ellos tiene"* (Dabas, 2005, pág 26). Y con respecto a esta idea de pensar en una profundización del vínculo escuela-familia, la conexión aporta significativos beneficios tanto a la escuela como a la familia. La institución educativa puede comprender las expectativas y reacciones de los padres, mientras que para la familia, resulta de gran interés comprender las dificultades

de sus hijos y su desarrollo, con el fin de brindar un apoyo adecuado en el proceso.

Fomentar conexiones entre distintas generaciones, ya sea en el ámbito familiar, con las autoridades educativas y los niños es fundamental, tal como se expone en la siguiente cita, *"(...) se puede definir así el vínculo educativo como un articulador de las generaciones; ya que teje finos hilos (anillos) de confianza, necesarios entre éstas. Cada quién los usará en la aventura inédita de su propia vida."* (Núñez, 2003, p.40)

Funciones de los agentes socializadores en el proceso de educación

Para que el vínculo entre las dos instituciones se desarrolle plenamente, ambos agentes de socialización deben comprender sus respectivos roles. En términos del funcionamiento familiar, Savaters (1997) mencionó que es en la familia donde los niños y las niñas reciben la "socialización primaria". En la fase de socialización primaria, los niños adquieren habilidades fundamentales como el habla, el aseo, el vestuario, y la capacidad de diferenciar entre lo correcto y lo incorrecto según las normas de su comunidad. Esto los integra como miembros de la sociedad. Sobre esto, Lahire dice que :

"Sabemos que las diferentes etapas de socialización en la vida de un individuo no son equivalentes. Así, la sociología se ha esforzado en diferenciar los tiempos y los marcos de la socialización separando, en particular, el período de socialización llamado "primario", esencialmente familiar, de todos los que siguen y que denominamos "secundarios" –escuela, grupo de pares, universos profesionales, instituciones políticas, religiosas, culturales, deportivas, etc.–. Esta distinción es importante en cuanto que recuerda que, durante las primeras etapas de la socialización, el niño incorpora –en una dependencia socio-afectiva extrema de los adultos que le rodean– "el mundo, el único mundo existente y concebible, el mundo a secas" (Berger y Luckmann, 1966) y no un universo percibido como relativo. (...) El hecho de que la socialización familiar sea a la vez precoz, intensa, duradera y, al menos durante un tiempo, sin competencia, explica el peso del origen social –incluso aproximativamente aprehendido a partir de la categoría socio-profesional de los padres– sobre un gran

número de comportamientos o de preferencias estudiados –escolares, profesionales, culturales, deportivos, alimenticios, estéticos, etc-. (Lahire, 2007, pág 22)

Posteriormente, la socialización secundaria, llevada a cabo por la escuela, grupos de amigos, el entorno laboral, etc., implica la adquisición de conocimientos y habilidades más especializadas. Si la socialización primaria ha sido exitosa, la secundaria tiende a ser más fructífera, ya que se construye sobre una base sólida. Según Savates (1997), el aprendizaje en la familia se diferencia del aprendizaje escolar ya que en el hogar se desarrollan vínculos socio afectivos fuertes y se enseña desde la afectividad, mientras que la enseñanza escolar se basa en lecciones objetivamente estructuradas.

Según la Doctora en Ciencias de la Educación Alicia Razeto (2016), la familia desempeña un papel fundamental en la formación de la identidad de las personas. En este entorno, se satisfacen las necesidades básicas y de aprendizaje, se inculcan hábitos relacionados con la educación y el trabajo, y se adquiere la habilidad de convivir con otros al socializar normas, valores, autocontrol, responsabilidad, desarrollo social, equilibrio emocional y autonomía. La función principal de la familia radica en educar a sus miembros, potenciando su desarrollo integral a lo largo de toda la vida.

La familia, siendo el primer agente socializador, establece las primeras interacciones sociales para el niño, contribuyendo así a su capacidad de desenvolverse de manera independiente. Desde los primeros años de vida, la familia establece hábitos característicos de su entorno familiar. En el inicio del proceso de aprendizaje del niño, el papel de la familia adquiere una gran importancia, ya que la atención que recibe se presenta como el estímulo más efectivo. El niño busca la cercanía de su familia, solicitando su presencia y afecto, por lo que resulta significativo. Dado que la familia representa el principal y primer impulsor de la socialización, se le asigna la responsabilidad de proporcionar herramientas y preparar al niño para su integración en la sociedad. Durante este proceso la familia realiza una selección donde le permitirá al infante adquirir ciertas habilidades o desarrollos. Sobre esto Lahire dice que:

“Incluso a pesar de mantener cada vez menos frecuentemente el monopolio de la educación infantil, la familia no queda nunca inerte ante otros marcos socializadores potenciales: puede ser más o menos controladora en materia de “frecuentaciones” y de salidas –vigilando la composición del grupo de pares que se pueden frecuentar y limitando el tiempo pasado fuera de todo control familiar–, ejercer un rol de filtro en materia de programas televisivos y, más generalmente, desempeñar un trabajo soterrado pero permanente de interpretación y de enjuiciamiento con respecto a todas las esferas de la vida social. Incluso los profesionales de la infancia y la adolescencia –profesores, pediatras, psicólogos, dietistas, trabajadores sociales, etc.– participan en la socialización de los niños sólo por la mediación de la familia que tiene muy a menudo el poder de “tomarlo” o de “dejarlo”, de resistir más o menos conscientemente a las demandas externas y de retraducir las normas sobre la educación de los niños que se le intentan imponer más o menos explícitamente.” (Lahire, 2007, pág 26)

La escuela, como el segundo agente socializador, desempeña un papel crucial en la incorporación de hábitos, costumbres e ideales esenciales para la formación del niño como un individuo situado en la sociedad a la que pertenece. Durante el desarrollo infantil, las relaciones sociales desempeñan un papel fundamental. Este proceso comienza desde los primeros años de vida, inicialmente en vínculo con las personas más cercanas al niño y se expande luego a grupos e instituciones sociales. Estas relaciones contribuyen de manera significativa al desarrollo cognitivo del niño. Se observa que el conocimiento de uno mismo se construye a través del entendimiento de los demás, y la conducta adaptativa del ser humano contribuye al aprendizaje progresivo para un desarrollo social interactivo fructífero. Es importante destacar que el proceso de aprendizaje no concluye al finalizar la etapa infantil, sino que continúa a lo largo de la adolescencia y la edad adulta.

Complementación y articulación de los agentes socializadores (escuela - familia)

Para promover y estimular el proceso educativo de los niños y niñas, es esencial que la escuela colabore estrechamente con la familia, así como la familia debe colaborar con la escuela, con el objetivo de asegurar su desarrollo completo. Esta colaboración resalta la importancia de la familia y la escuela en la formación y preparación de los niños para su integración en la sociedad, y puede desarrollarse en diferentes espacios y momentos.

“La relación entre familias y escuelas se expresa en innumerables escenas cotidianas de intercambio, de miradas recíprocas y de gestos de aproximación o rechazo, de intervenciones no siempre congruentes sobre los mismos niños, niñas y jóvenes en formación.” (Siede, 2017, pág 71)

Por lo tanto el término "trabajo con las familias" se refiere a la disposición del cuerpo docente para integrar a las familias en el proceso educativo, así como también a la disposición de las familias para colaborar con la institución educativa. Sin embargo, es crucial que la institución educativa demuestre una voluntad activa para establecer vínculos, incluso si implica buscar activamente la colaboración de las familias. Para lograr el objetivo de potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas, es esencial una estrecha coordinación entre la escuela y las familias. Como señala Razeto (2016), se necesita una relación colaborativa y de alianza entre la escuela y la familia, en la que se compartan las responsabilidades en el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas. Este autor, en la misma línea sostiene que ambos agentes deben acompañar las trayectorias educativas de los niños y niñas, y por tal motivo ya no se debe cuestionar la existencia de un vínculo entre la familia y la escuela.

Estas instituciones tienen la responsabilidad de colaborar y trabajar en conjunto para orientar y respaldar el aprendizaje integral, así como el desarrollo de los estudiantes. Es fundamental que la participación de la familia en la educación se extienda tanto dentro de los horarios y espacios escolares como en actividades extraescolares y en los diversos aspectos de la vida familiar

cotidiana. La relación entre la familia y la escuela se centra en niños y niñas, por lo tanto, ambas partes deben trabajar hacia metas comunes, coordinando acciones dirigidas al desarrollo biopsicosocial del estudiante. Esta colaboración y coordinación fomentan en el niño la comprensión de que la educación se desarrolla en dos contextos diferentes pero complementarios de aprendizaje.

La colaboración entre la familia y la escuela no puede limitarse a una comunicación unidireccional; debe basarse en un diálogo constante que permita un intercambio recíproco entre ambas instituciones. Esta relación implica una reciprocidad en la conexión, evitando que el papel de las familias se reduzca a simplemente otorgar su consentimiento y aceptación. Ambas partes deben mostrar interés, competencia, disposición al cambio, capacidad organizativa y una visión integral y estratégica de la educación. Para que esta colaboración sea efectiva, es igualmente importante que la escuela reserve un espacio para la participación de las familias, al igual que las familias deben reservar un espacio para colaborar con la escuela.

Como se ha mencionado anteriormente, establecer un vínculo con la familia es fundamental para el desarrollo integral de niños y niñas, pero no es suficiente para garantizar el éxito del proceso educativo. Además de la participación de la familia, es necesario involucrar a otros agentes educativos. Para crear un ambiente de colaboración colectiva, todos los actores que intervienen en la enseñanza deben participar activamente, estableciendo redes de vínculos sólidos con padres, figuras de referencia, personal docente y no docente, así como con la comunidad en general. Esto implica fortalecer las relaciones interpersonales y fomentar una participación activa de todos los involucrados, lo que resulta en una propuesta de interacción entre la escuela, la familia y la comunidad.

El ya mencionado Doctor en Ciencias de la Educación Isabelino Siede, indica en su libro "Entre familias y escuelas", que existen diferentes tipos de vínculos entre estas instituciones, los cuales han variado a lo largo del tiempo. Su análisis se aborda desde los comienzos del sistema educativo en la República Argentina, la cual tuvo una situación histórica similar a la de nuestro país por lo que considero pertinente tomar sus referencias. Estas figuras fueron

desarrolladas en distintos momentos de la sociedad pero aún en la actualidad las seguimos encontrando.

A. La figura de la cuña

Para este vínculo, el autor toma como referencia la situación del país antes del comienzo del sistema educativo, el cual se encontraba en estado de conflicto, por lo que vivían en constante estado de guerra. Eso ocasionó que las familias se vieran afectadas por distintos motivos como políticos, bélicos o económicos, generando una distorsión en la crianza. Por un intento de modernización y cambio en las formas de subordinación de la sociedad se plantea el sistema educativo, con el fin de reemplazar la formación que antes brindaban los padres y madres (jefes de hogar) que ya no estaban presentes debido a que eran reclutados para el ejército, o modificaron sus roles. A su vez con esto se buscaba incorporar algo novedoso, que implementara un “*cambio de civilización, de instintos y de ideas*” (2017;29) algo que antes sucedía únicamente con cambios de raza. Por lo tanto la escuela cumpliría la función de reemplazar la crianza doméstica. Sobre esto, este autor dice que en este caso el vínculo no es de una alianza ya que:

“En este enfoque de la relación, las escuelas no necesitan a las familias, sino que, por el contrario, trabajan a contrapelo de los padres, tratando de mitigar sus influencias sobre sus hijos, buscando añadir otra voz en la transmisión de generaciones.” (Siede, 2017, pág 29)

También agrega que en este caso “*la enseñanza escolar funcionaría como una cuña*”, impuesta por la sociedad para que los padres tuvieran menor eficacia en la crianza de sus hijos logrando alcanzar la “civilización”.

B. La figura de la prótesis

En esta figura pretende reducir a su mínima expresión o directamente anular el efecto de la crianza de la familia. Para este entonces se creía que las horas que los niños pasaban en la escuela no eran suficientes para corregir los

malos hábitos que imponía la familia, por lo tanto era necesario que fueran internados en estos albergues durante aproximadamente quince años para que aprendieran de moral, buenos ejemplos y la laboriosidad, lo cual los convertiría en *“una nueva raza de hombres”*. Esta propuesta *“pretendía despojar a las familias de su potestad sobre la crianza de sus hijos y transferir al Estado naciente, erguido como gran educador moralizador de la sociedad.”* (Siede, 2017, pág 32)

Esta propuesta no tuvo éxito, se alcanzó a implementar en apenas algunas zonas rurales pero sin mucha trascendencia debido a que durante este período surgió un nuevo conflicto en la sociedad. Este conflicto se trataba de un alto porcentaje de mujeres jefas de hogar en el interior del país, lo que demostró que no habían hombres habitando en él. Frente a esta situación se vieron en la necesidad de reclutar nuevos ciudadanos que pudieran poblar el país, aplicando la ideología de que *“poblar es civilizar cuando se puebla con gente civilizada, es decir, con pobladores de la Europa civilizada.”* (Alberdi 1914, pág 18-19). Con esta propuesta buscaba poblar el país con hombres que ya estuvieran educados para una sociedad civilizada, haciendo referencia a que la población que necesitaban en el país debía venir ya con buenos hábitos.

Este intento de transformar mediante el elemento extranjero no dio el resultado que esperaban, y en lugar de eso llenaron el país de población con malos hábitos y costumbres. Es entonces cuando deciden dirigir toda la atención a los niños y niñas nuevamente, buscando retirar a los infantes desde los 3 años en adelante para lograr que no se amolden a la influencia del hogar ya que luego sería tarde y los docentes podrían no tener siempre buenos resultados.

En este momento proponen la creación de jardines de infantes, donde se pretende abarcar el cuidado de los niños y niñas por parte de *“maestras que puedan sentirse madres de estos pequeños, y que traigan, no el tecnicismo, sino su ternura, su intuición, su entusiasmo, su actividad, para dárselos con la misma profusión que le darían a sus hijos.”* (Siede, 2017, pág 36)

De esta manera, la figura de la prótesis resalta una función educativa que se asemeja más a una figura materna institucional que a un rol

diferenciado en comparación con las familias. Esta representación, con un enfoque principalmente moralizador y unificador, introduce una forma de concebir la enseñanza que perduraría ampliamente en los entornos educativos: la noción de la maestra como una figura materna.

C. La figura de la criada

Luego de varios cambios y modernizaciones de la sociedad, el Estado decide retirar a la iglesia católica de la potestad de registrar nacimientos y muertes, así como de instituir los lazos matrimoniales y de orientar los contenidos educacionales. Bajo este contexto, las familias de sectores populares quedaron cada vez más bajo la potestad del Estado, y se fue instituyendo un discurso que lograba estatuir los roles y funciones, imponiendo rápidamente un modelo de familia.

Con el paso de los años este modelo de familia popular había demostrado avances, logrando un ascenso social económicos, en educación y en prestigio, por lo que la sociedad empezó a aceptar con gusto este modelo de educación, generando un nuevo vínculo entre escuelas y familias, llamado la figura de la criada que consiste en *“considerar que la familia tiene que acompañar la tarea de la escuela, en una relación de subordinación, como la criada con su ama: la escuela da órdenes de cómo la familia tiene que hacer las cosas.”* (Siede, 2017, pág 38)

En esta figura se diferencia de las anteriores la familia se involucra desde este rol en el que se le asignan tareas, pero la escuela actúa como un “patrón” que supervisa que dicha criada cumpla con sus tareas. Por lo tanto en esta figura de relación entre escuela y familia tampoco se da una alianza sino que es una sumisión. Además con esta relación se organiza una inspección por parte de la escuela hacia las familias, donde se aseguran no solo que cumplan con las reglas, sino que además controlan y seleccionan cuáles son los niños “buenos”, y los que no deberán ser eliminados para que no “contaminen” a los demás. Las familias también deberán controlar que las otras familias cumplan con sus tareas para que sus hijos no tengan malas influencias.

D. La figura del depósito

En esta figura se toma en consideración las familias que vivían en condiciones de pobreza y hacinamiento que desconfiaban de la educación como una promesa de ascenso social. Para este entonces la ley de educación común obliga a los padres y madres a enviar a sus hijos e hijas a la escuela, los cuales a pesar de su desacuerdo debían enviarlos por los siguientes argumentos:

“Primero, porque es obligatorio hacerlo; segundo, porque el Estado corre con todos los gastos de la enseñanza; tercero, porque casi todos aquellos aspiran a deshacerse de un estorbo en la casa; y en último término, porque no hay otro camino para darles carrera o profesión a sus hijos.” (Siede, 2017, pág 43)

Vemos entonces que esa figura abarca a los padres que tienen como mayor preocupación *“liberarse de un estorbo”*, son familias que se desvinculan de toda responsabilidad de educación dejándolas en manos de los maestros y que ellos *“hagan lo que tengan que hacer”*. Si bien en la figura anterior las familias le cedían la potestad a la escuela, lo hacían por convicción, en cambio estas parecen hacerlo por *“hartazgo”*.

“La figura del depósito implica, entonces, el denuesto de la función educadora de la escuela en dos movimientos: el primero radica en las escasas expectativas del grupo familiar y el segundo se asienta en la respuesta conformista de los equipos docentes que reciben a esos chicos como alumnos.” (Siede, 2017, pág 46)

E. La figura del guante

Los padres y madres de mediados del siglo XX experimentaron un cambio notable en los enfoques de la crianza en el hogar, el cual no puede ser atribuido fácilmente a una única razón, sino que fue el resultado de la influencia de múltiples factores que ocurrieron simultáneamente. Esto implicó una reactualización en la mirada del gobierno, buscando que se le garantizara a

todos los niños y niñas el goce pleno de ser infantes, ya que esta es una etapa singular de la vida que debería estar ajena a las preocupaciones de los adultos.

Poco tiempo después el país atraviesa un golpe de Estado que cambió por completo el rumbo de las cosas. Entre otros aspectos se sumó el uso de la tecnología en el hogar lo que generó un desequilibrio en los roles de las familias, generando la necesidad de redefinir las funciones usualmente desarrolladas.

“Los medios de comunicación social, por su parte, inauguraron un vínculo potente entre los hogares y la circulación de bienes culturales. Desde su aparición en los años cincuenta, pero sobre todo desde su masificación en la década siguiente, la televisión cobró protagonismo en la escena doméstica, en algunos casos reemplazando el diálogo con los adultos y el juego con los pares, acompañando durante cada vez más horas la vida cotidiana de los niños. Si antes la radio había incorporado franjas horarias destinadas al público infantil, la televisión adoptaría los mismos criterios para acompañar los momentos de entrada y salida de la escuela. La influencia de la televisión en la socialización, en comparación con la acción directa de las familias y las escuelas, era implícita y asistemática pero cada vez más contundente en el habla, los gestos y las actitudes que niños y niñas desplegaban en sus relaciones. Los espectadores adoptaban modelos de conductas que se les exhibían diariamente y se familiarizaban con valores y prácticas de la sociedad de consumo.” (Siede, 2017, pág 49)

En esta figura, se recupera la tradición en la que se concibe a la familia como un agente principal de la educación de los niños y niñas, pero demuestra una carencia en conocimientos técnicos sobre cómo desempeñar este rol. En este momento se valida la idea de la familia como núcleo donde se dan los primeros elementos educativos, por lo que debido a sus positivos cambios de roles el Estado permite que se involucren con el sistema educativo de sus hijos e hijas, con el fin de generar un vínculo con la escuela sea complementario y fructuoso.

“En esta figura, la escuela es la institución que mejora y asiste técnicamente a la educación de las familias. En tal sentido, el guante suele

ser un instrumento que mejora la acción y la productividad de la mano desde una función específica, pues hay guantes para operar, para lavar platos, para arreglar motores o para podar las plantas. La escuela, según esta imagen, brindaría su ayuda al trabajo de la familia optimizando sus posibilidades de crianza y educación, ofreciendo orientaciones específicas y ocupándose de aquello que la familia no está en condiciones de llevar adelante por sí sola. De modo invertido a lo que planteaba la figura de la criada, según la cual las familias tenían que estar al servicio de la escuela, esta metáfora sugiere que la escuela tiene que aportar medios técnicos a los propósitos de las familias.” (Siede 2017, pág 50-51)

El proceso educativo dentro de las familias no sigue trayectorias completamente uniformes, sino que también se pueden identificar notables variaciones entre diferentes hogares en cuanto a la vida y la educación. En ocasiones, estas disparidades son tan marcadas que pueden considerarse “anormales”. Estas anomalías en la educación familiar pueden atribuirse a tres causas principales: la carencia familiar, la constitución anormal de la familia y la incapacidad educativa de los padres.

“La carencia familiar se refiere a la falta de uno o ambos padres, la falta de hermanos y la falta de medios materiales necesarios para una vida familiar normal. La constitución anormal de la familia remite a los padres separados y los hijos ilegítimos, o sea los nacidos fuera del matrimonio monógamo y estable. Finalmente la incapacidad educativa de los padres se refiere a quienes viven en la inmoralidad, la delincuencia, la embriaguez, la inadaptación social, la incapacidad laboral o los que están demasiado absorbidos por sus tareas. Como se puede apreciar a la distancia, la caracterización de las “familias anormales” conllevaba un señalamiento de una amplia gama de desvíos de un patrón único, estatuido por el Estado, la medicina y el culto católico. Esta posición de García Hoz implica la estigmatización de grupos familiares a los que se atribuiría, desde esa perspectiva, buena parte del fracaso escolar de los niños.” (Siede, 2017, pág 52)

En este caso, la figura del guante simboliza una dualidad: por un lado, representa un esfuerzo por actualizar y fortalecer los métodos de crianza en el hogar; por otro lado, denuncia los desvíos provocados por la modernidad al

imponer un único estándar de "constitución normal". Esta ambigüedad persiste en situaciones actuales donde las escuelas intentan guiar a los padres en la crianza de sus hijos. Desde el nivel inicial hasta etapas posteriores, las familias buscan orientación en diversas áreas como la alimentación, el uso de tecnología o el manejo de comportamientos problemáticos. Frente a estas demandas, las escuelas organizan reuniones de reflexión, aunque los docentes a menudo se enfrentan a la realidad de que su formación no siempre les proporciona respuestas completas para todas las situaciones.

F. Una relación desfigurada

Para este momento el país había atravesado grandes cambios políticos, desde modelos de gobierno como nuevas leyes que se enfocan en asegurar el bienestar de los niños y niñas en diferentes situaciones socioeconómicas y culturales. Entre estos cambios se aprueba la ley de adopción, el Divorcio Vincular, y un estatuto legal de la niñez reconociendo sus derechos. Como consecuencia de eso *“las familias registraban nuevos posicionamientos de género y una búsqueda de modos alternativos de relación con el sistema educativo.”* (Siede, 2017, pág 55)

Si las familias tenían pre concepciones arraigadas sobre las relaciones de género, también se sentían motivadas a demandar un trato diferente por parte de la escuela, cuestionando sus juicios de valor sobre lo "normal" y lo "anormal", y buscando un espacio de participación activa, algo poco común hasta entonces. Del mismo modo, se observan actitudes divergentes entre los docentes: algunos se adherían al lenguaje inclusivo y a las tradiciones de moldeamiento de género en la escuela, mientras que otros cuestionan las reglas y procedimientos que percibían como arbitrarios. A pesar de ser gradual, estos cambios en ambos lados de la institución escolar desafiaban las visiones normalizadoras hacia las familias y el tipo de relaciones que deberían existir entre estas y la escuela.

Las leyes reflejan y representan, aunque no siempre de manera sincronizada, distintas transformaciones que han ocurrido dentro de las familias y, específicamente, en la relación entre estas y el Estado. El Estado

“(...) a través de agencias de acción cultural como las escuelas, los hospitales y la asistencia social, había tendido tradicionalmente a promover y privilegiar la denominada "familia tipo", conformada por la pareja de padres heterosexuales con una pareja de hijos biológicos o adoptivos. Esa imagen de la familia nuclear, que reúne dos generaciones, pobló los textos escolares y las representaciones docentes durante varias décadas, pero ha estallado en los años recientes, en los que se han agregado o han cobrado mayor visibilidad múltiples formas de organización familiar.”
(Siede, 2017, pág 57)

En esta diversidad se incluye una gran variedad de modelos de familias, de lo cual se está muy lejos de reunir todas las variantes posibles, pero es importante tener en cuenta que *“las familias se caracterizan más por lo que hacen sus partes y funciones estables e inconvencionales.”* (Siede, 2017, pág 60)

Por lo tanto, es típico en las familias asumir una variedad de funciones, como la reproducción, el cuidado mutuo, la convivencia, la gestión económica (tanto de producción como de consumo) y la socialización de los nuevos miembros. Participar en las tareas escolares, colaborar en las rutinas del hogar, compartir actividades recreativas, leer juntos, ver películas, realizar salidas de ocio y cuidar la salud e higiene de cada miembro son parte de las responsabilidades de cuidado y convivencia que definen la vida familiar. Estas acciones tienen un impacto positivo en el proceso educativo de los niños, independientemente de la estructura familiar o la distribución de roles en el hogar. El desafío para el desarrollo de un niño en edad escolar no radica en la falta de un modelo familiar tradicional con padre proveedor, madre ama de casa y estabilidad conyugal, sino en asegurar que existan individuos que cumplan con las funciones básicas del hogar.

“Estas tendencias de la vida doméstica colisionan con buena parte de las tradiciones institucionales de la escuela, habituada a convocar "reuniones de padres" y enviar "tarea para el hogar". Ante las

novedades legislativas y las tendencias culturales que afectan la dinámica cultural, muchas escuelas se agazapan con temor o se lamentan por los tiempos idos. Las figuras que hemos reseñado más arriba siguen circulando entre docentes y directivos, pero ninguna de ellas puede erigirse como discurso predominante ni permite entender e intervenir en las complejas relaciones entre las escuelas y las familias. Como un caleidoscopio en movimiento, se entrecruzan con nuevas figuras que llegan para cuestionar, complementar o yuxtaponerse a las anteriores, expresando sentimientos y representaciones del vínculo entre ambos ámbitos.” (Siede, 2017, pág 63)

La perspectiva de organismos internacionales de educación analiza las expectativas de los adultos dentro del grupo familiar en relación con la estructura económica de la sociedad. Esta comparación entre economía y educación sugiere que la labor escolar debería adaptarse a las demandas específicas de cada época, siguiendo un modelo similar al de una relación cliente-proveedor. Bajo una lógica mercantil, donde "el cliente siempre tiene razón", la escuela estaría obligada a ofrecer lo que los padres desean, satisfacer sus preferencias y ajustarse a sus exigencias. Desde esta perspectiva, la escuela se vería como un negocio que debe atraer, seducir y complacer a las familias, relegando las visiones pedagógicas y los proyectos educativos institucionales. *“Esta posición tiende a cristalizarse como una nueva metáfora de las relaciones entre familias y escuelas, que es la figura del cliente.”* (Siede, 2017, pág 65)

La escuela que se somete a esta figura y acepta que adopta un enfoque de "pedagogía a la carta", donde se atienden todas las demandas de las familias sin considerar criterios pedagógicos o principios institucionales, corre el riesgo de perder su identidad y su capacidad para dirigir el proceso educativo. Esto crea problemas adicionales y diluye la coherencia de la institución, ya que cada día se requiere más flexibilidad para satisfacer las diversas demandas, lo que dificulta cualquier intento de establecer un rumbo claro para la educación.

En respuesta a la incertidumbre y desasosiego en las escuelas y hogares, emerge un discurso alternativo que podemos llamar la figura de la "yunta". Este término hace referencia a parejas de bueyes u otros animales de

carga que, unidos por el yugo, tiraban de carros o transportaban mercaderías. La imagen de estos animales, resignados a su labor, sugiere una connotación negativa, ya que denota una aceptación resignada de un destino no deseado, en lugar de una disposición alegre hacia su trabajo.

“Desde la vereda de la escuela o desde sus recovecos interiores, docentes y familiares adhieren a la figura de la yunta cuando se perciben condenados a una unión que no eligen ni prefieren. En esta figura, los sueños de la alianza se han trocado en pesadilla cotidiana, con escasa alegría y abundante sufrimiento, con pena y sin gloria, con el amargo sabor del desencuentro cotidiano.” (Siede, 2017, pág 67)

Por lo tanto, la relación entre escuelas y familias se encuentra distorsionada, sin metáforas inspiradoras ni directrices claras. Mientras que la figura de la "yunta" refleja el malestar arraigado en las instituciones, a menudo expresado en quejas nostálgicas y paralizantes, la figura del "cliente" es más perjudicial y erosiva, ya que socava el propósito pedagógico de la escuela al convertir el diálogo con las familias en una simple transacción comercial. Sin embargo, esta falta de estructuras rígidas también ofrece una oportunidad para explorar nuevas formas de colaboración entre familias y escuelas. Aunque alejadas del ideal de una alianza perfecta, algunas escenas sugieren la posibilidad de construir y conquistar alternativas más efectivas en la cotidianidad.

Según la Ley de Educación 18.437

Como se menciona durante el marco teórico, las leyes han ido cambiando y actualizando. Actualmente en nuestro país la educación está amparada por la ley N° 18437, la cual establece que la educación es un derecho humano fundamental y un bien público esencial. Dentro de los artículos de esta ley encontré varios que son de mi interés para este tema, por lo que procederé a citar algunos de estos.

Artículo 41

“(Concepto).- El centro educativo de cualquier nivel, o modalidad será un espacio de aprendizaje, de socialización, de construcción colectiva del conocimiento, de integración y convivencia social y cívica, de respeto y promoción de los derechos humanos.

*Será un ámbito institucional jerarquizado, dotado de recursos y competencias, a los efectos de lograr los objetivos establecidos en su proyecto educativo. El proceso de formulación, seguimiento y evaluación del mismo contará con la **participación de los docentes del centro y se promoverá la participación de funcionarios, padres y estudiantes.***

El Estado fortalecerá la gestión de los centros educativos públicos en los aspectos pedagógicos, de personal docente y no docente, administrativos y financieros para cumplir con lo precedentemente expuesto. Asimismo, se procurará la concentración horaria de los docentes en un centro educativo y se fomentará su permanencia en el mismo.

El centro educativo público dispondrá de fondos presupuestales para el mantenimiento del local, la realización de actividades académicas y proyectos culturales y sociales de extensión. Los centros educativos podrán realizar convenios con otras instituciones, con la autorización correspondiente.”

Artículo 48

*“(De la participación).- **La participación de los educandos o participantes, docentes, madres, padres o responsables y de la sociedad en general, en la Educación Pública** constituirá uno de sus principios básicos. Se promoverá el cogobierno en los ámbitos que corresponda, atendiendo los diferentes ámbitos y niveles educativos.”*

Artículo 75

“(De los derechos y deberes de las madres, los padres o los responsables). Las madres, los padres o los responsables de los educandos tienen derecho a:

A) Que su hijo o representado pueda concurrir y recibir clase regularmente en un centro educativo.

B) Participar de las actividades del centro educativo y elegir a sus representantes en los Consejos de Participación establecidos en la presente ley.

C) Ser informados periódicamente acerca de la evolución del aprendizaje de sus hijos o representados.

Las madres, los padres o responsables de los educandos tienen el deber de:

A) Asegurar el cumplimiento de la educación obligatoria de sus hijos en el marco establecido por los artículos 68 y 70 de la Constitución de la República y por la presente ley.

B) Seguir y apoyar el proceso de aprendizaje de su hijo o representado.

C) Respetar y hacer respetar a sus hijos o representados la autoridad pedagógica del docente y del cuerpo directivo, las normas de convivencia del centro educativo y a los demás integrantes de la comunidad educativa (educandos, funcionarios, padres o responsables). (*)”

Podemos ver entonces que esta Ley reconoce la importancia de la participación de la familia y la comunidad en las escuelas como un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de todo el sistema educativo. Así como también reconoce que la escuela debe promover que las familias tengan una participación activa.

El artículo 41 de la Ley establece que los centros educativos, independientemente de su nivel y forma, son espacios para el aprendizaje, la integración, la convivencia social y ciudadana y el respeto y promoción de los derechos humanos. Este enfoque reconoce que la educación tiene lugar no sólo en el aula sino también en la comunidad en general. Incorporar a las familias y comunidades en la vida escolar promueve una educación más relevante y significativa para los estudiantes, ya que conecta el contenido del plan de estudios con la realidad circundante. Además, promueve la diversidad de perspectivas y experiencias y así enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al enfatizar el papel protagónico de la familia y la comunidad en la educación, la ley reconoce que el proceso educativo no se limita al ambiente escolar, sino que se incluye en la vida diaria y el ambiente social de los estudiantes. Enfatiza la importancia de asociaciones sólidas entre las escuelas, las familias y la comunidad en general para promover el desarrollo holístico y equitativo de todos los estudiantes.

En el artículo 48 me resulta interesante ampliar el conocimiento con el siguiente fragmento:

“Actualmente, en el ámbito educativo (...) los interrogantes en torno a cómo deberían actuar e interactuar las personas directamente vinculadas con la escolarización de los niños se plantean recurrentemente en términos de la ‘participación’. (...) De esta manera, la categoría ‘participación’ permite vincular analíticamente a las familias, las escuelas, y el Estado en torno a la educación y la escolarización de los niños.” (Cerletti pág 79)

Cerletti (2014) menciona además, que los temas que involucran la ‘participación’ en relación a la educación y la escolarización en la infancia son varios. Las mismas toman un lugar muy relevante para las políticas estatales, dado que se asocia a la participación como sinónimo de democracia, ya que todas las partes actúan en conjunto para construir y reformar leyes mediante diferentes debates.

Es importante comprender que el lugar que ocupan estas partes es fundamental para que el proceso de educación se dé de la manera más integral posible abarcando las necesidades de todas las partes.

Situaciones de análisis:

En esta oportunidad tomaremos como referencia algunas situaciones diferentes que pueden surgir en la escuela, en relación con la implicación familiar y analizaremos su importancia, beneficios y potenciales problemas. A través de dicho análisis, podremos comprender mejor cómo fortalecer y facilitar las relaciones de colaboración entre las escuelas y las familias para mejorar el rendimiento académico, el bienestar emocional y el desarrollo general de los estudiantes. Con esos análisis pretendo además buscar ampliar los puntos de vista de los diferentes casos, invitando a pensar y reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas.

Situación 1

En la presentación del primer día de práctica pre profesional se dio una charla por parte de la directora de la escuela hacia nosotros (practicantes), donde se nos explicó el funcionamiento de la institución, los alumnos, sus programas, sus proyectos y sus normativas. Por ser esta una escuela con alta vulnerabilidad social la directora nos explica que el vínculo con la comunidad es un poco complejo, por lo que las familias no tienen permitido ingresar al espacio escolar libremente, ya que en diferentes ocasiones esto había generado que los conflictos del barrio se combatieran dentro de la institución. Pero si la familia tenía la intención de acercarse por alguna situación particular siempre sería bienvenido, recibiendo los en cualquier horario de manera personalizada.

Esta situación, plantea varios puntos importantes para reflexionar sobre la relación entre la escuela, las familias y la comunidad. Me parece importante comenzar analizando que cada comunidad educativa es diferente, ya que se ve condicionada por varios factores. En este caso como se menciona en la descripción de la situación es una institución ubicada en una zona de alta vulnerabilidad socioeconómica y sociocultural, por lo que es clasificada como una escuela de programa APRENDER (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas) presentando objetivos específicos en el

marco de escuelas públicas, con el fin de implementar la inclusión y equidad utilizando como andamiaje experiencias innovadoras para los estudiantes. Este plan fue pensado para escuelas de horario completo, pero sobre todo para instituciones educativas que se encuentran en el marco de contexto crítico. Este trabajo viene de la mano con el rol docente del programa maestros comunitarios (PMC), que impulsa a que el centro educativo tenga de por sí, participación de todos los actores que están estrechamente vinculados a él, en el cual la comunidad sienta que es partícipe, por lo tanto las familias se sentirán aún más vinculadas a la escuela y así poder de mejor manera, enfrentar situaciones sobre todo de vulnerabilidad, tanto de los estudiantes como de las propias familias.

Esta contextualización nos permite entender que en ciertas ocasiones puede suceder que las familias no tengan las herramientas acerca de cómo resolver determinadas situaciones.

En este caso la institución reconoce la importancia del vínculo con la comunidad debido al contexto de alta vulnerabilidad social. Esta comprensión es fundamental desde un enfoque pedagógico, ya que reconoce que el entorno social y comunitario influye directamente en el proceso educativo y en el desarrollo de los estudiantes.

Por lo tanto, limitar el acceso de las familias a las instalaciones escolares es un desafío para la participación y colaboración entre la escuela y la familia. Si bien es comprensible que se intente proteger el ambiente escolar de posibles conflictos externos, también es importante encontrar formas alternativas de involucrar a las familias en la vida escolar de sus hijos. Esto puede incluir organizar actividades comunitarias, reuniones fuera de la escuela o implementar estrategias de comunicación efectivas entre la escuela y las familias.

La disposición de la dirección para recibir a las familias de manera personalizada en cualquier horario demuestra un compromiso con la inclusión y el apoyo individualizado a las necesidades de las familias. Sin embargo, también es importante reflexionar sobre cómo esta política puede afectar la

accesibilidad de las familias que tienen limitaciones de tiempo o recursos para acudir a la escuela en horarios específicos.

Es por eso que me parece importante cuestionarse acerca de ¿cómo podemos intervenir en la comunidad para comenzar a cambiar esas conductas? ¿qué medidas toma la escuela para enfrentar y revertir esta situación? y ¿qué autoridad tiene la escuela frente a la comunidad?

Por otra parte en esta situación debemos tener en cuenta la promoción de la hospitalidad hacia las familias, lo cual implica una preparación consciente y activa para recibirlas, considerando tanto los tiempos como los espacios disponibles.

Para esto es importante contar con horarios que sean accesibles para las familias, teniendo en cuenta las diferentes responsabilidades y horarios laborales que puedan tener. Esto puede implicar ofrecer reuniones antes o después del horario escolar, así como también proporcionar opciones virtuales para aquellos que no puedan asistir en persona. En cuanto a los espacios, la escuela debe asegurarse de contar con áreas acogedoras y accesibles para las familias. Esto puede incluir un lugar de espera cómodo y bien iluminado, así como también espacios para reuniones privadas donde las familias se sientan cómodas para discutir temas importantes. Además, es importante que la escuela esté equipada con recursos y materiales que puedan ser útiles para las familias, como información sobre programas educativos, servicios comunitarios y materiales de apoyo para el aprendizaje en el hogar.

Los gestos de hospitalidad hacia las familias pueden variar, pero es importante que sean genuinos y significativos. Esto puede incluir recibir a las familias con una sonrisa y un saludo cálido, ofrecerles agua o café mientras esperan, y proporcionarles información clara y útil sobre cómo navegar por la escuela y aprovechar al máximo su experiencia educativa.

En esta situación tenemos un vínculo entre la escuela y la familia que se puede asociar con la figura del guante, si bien no se especifica directamente la intención de la familia por participar e integrarse en la crianza de sus hijos e hijas, se puede entender que ellos están presentes en la escuela, demostrando

una carencia de conocimientos sobre cómo deberían ejercer su rol. Pero tal como lo dice Siede(2017), es necesario cuestionarse si la escuela, sea la dirección o el conjunto del colectivo docente está capacitado para ayudar y orientar a la familia a desempeñar su rol y lograr un mejor espacio de aprendizaje para los estudiantes y la comunidad.

Situación 2

La directora propone a los docentes realizar una jornada sobre el día del libro donde deberán integrar a las familias. Una dupla de docentes propone una exposición para mostrar la producción realizada por los estudiantes. Las familias ingresan a la escuela, toman lugar en el asiento, observan, saludan y se retiran. Otra dupla de docentes propone de igual manera una exposición donde las familias asisten a observar la producción, pero al finalizar los invitan a volver para realizar lecturas o narraciones de cuentos en el aula.

En esta situación se puede analizar claramente la importancia del rol docente para propiciar un vínculo constructivo entre familias y escuelas. En primer lugar, tenemos una iniciativa por parte de la dirección para abrir el espacio escolar a la comunidad y permitirles ser parte. Si tomamos la postura de Siede (2017) para analizar esta situación hasta acá no podríamos establecer una figura específica dado que son varios los tipos de vínculos que se podrían implementar, pero con esta acción se asegura que no sean ni la figura de la cuña ni de la prótesis, ya que estas dejan a la familia por fuera. Pero acaso ¿esto es suficiente para generar una alianza constructiva que beneficie los aprendizajes de los niños y niñas? ¿Es claro lo que busca la institución con esta propuesta?

Podemos ver en esta situación que bajo la misma iniciativa de la institución surgen dos actividades prácticamente iguales, donde inicialmente la familia se posiciona en la figura de la criada, dado que la escuela le adjudica una tarea que es la de asistir pero no realizan un aporte ni se involucran con los conocimientos. Lo que diferencia una propuesta de la otra es la proyección.

La primera dupla propone que las familias ingresan, observan la exposición y se retiren, esto refleja un enfoque únicamente pasivo, dándole énfasis a mostrar lo que los estudiantes han producido, pero como mencione no se promueve una participación activa de las familias en el proceso educativo. En esta ocasión el vínculo se mantiene igual durante toda la interacción, y no se aprovecha el potencial de la instancia para maximizar el aprendizaje que podría surgir de la interacción social. Esta situación me permite cuestionar ¿qué es lo que buscaban las docentes con esta interacción? ¿Es este el tipo de vínculo que desean tener con las familias? en una instancia donde el grupo familiar se organiza para asistir ¿es esta la mejor forma de aprovechar la situación? ¿Qué sentido tiene que estén todos reunidos?.

La segunda propuesta, también les permite observar las tareas realizadas por los estudiantes, pero además al finalizar la exposición se invita a las familias a participar en próximas instancias. Si bien en un inicio la propuesta les asigna un rol pasivo, posteriormente los invita a realizar un rol más colaborativo.

Al involucrar a las familias en actividades como la lectura o narración de cuentos, se fomenta la interacción y el vínculo entre la escuela y la comunidad, así como se promueve el hábito de la lectura en el entorno familiar. En esta situación a diferencia de la anterior la familia pasa de estar en una figura de criada a una situación de relación desfigurada, que de cierta manera se podría asociar con la figura del guante. Esto es debido a que ahora se toma en cuenta a la familia como agente de educación y a pesar de tener una carencia en los conocimientos de cómo hacerlo, la intervención docente le permite mejorar la acción y la productividad desde una función específica, creando un ambiente enriquecido de aprendizaje donde se valoran las diversas perspectivas y se fomenta el desarrollo integral de los estudiantes.

Sobre esto, me pregunto incluso si es suficiente la invitación a la lectura o narración de cuentos para que las familias se puedan integrar. Considero que debemos cuestionarnos si estamos abarcando las diversidades de aquellas familias que quizás realizar exposiciones orales sean leídas o narradas no le son favorables, o quizás ni siquiera tienen el tiempo de hacerlo. En esos casos

¿qué opciones les damos? ¿de qué otras maneras los podemos incluir? ¿se le informa a la familia el por qué es importante su participación? ¿Qué sucede con las familias que no tienen acceso a las actividades dentro del horario escolar?.

Por lo tanto es importante tener en cuenta cuál es la posición que tomamos los docentes al momento de integrar a las familias al aula, y sobre todo tener claro qué postura queremos que ellos tengan para poder acompañarlos hacia la construcción de ese vínculo. No podemos pretender que ellos participen activamente y apoyen el desempeño académico de sus hijos e hijas si únicamente los llamamos para cumplir el mandato de informarlos periódicamente como lo dice el artículo 75 de la ley de educación. Por lo tanto siempre debemos cuestionarnos ¿para qué los llamamos? ¿Cuál es el objetivo de su presencia? ¿Qué buscamos generar en ellos? ¿Qué buscamos que ellos generen en los estudiantes?

Desde nuestro rol y nuestra postura hay varias acciones que podemos implementar para promover la participación activa, creando un ambiente acogedor y fomentando la reflexión. Al adoptar estos enfoques y acciones, los docentes podemos desempeñar un papel más activo y significativo en la planificación y ejecución de actividades que involucren a las familias, contribuyendo así a fortalecer los vínculos entre la escuela, la familia y la comunidad.

Situación 3

En una escuela rural los alumnos acceden a la institución mediante el ómnibus que los retira en diferentes paradas del pueblo y a la salida los vuelve a dejar.

En una entrevista con la directora se le realizó la interrogante sobre cómo era el vínculo con las familias, a lo cual nos responde que la comunicación se da mediante mensajes o llamadas, o en ocasiones las familias se acercan hasta el ómnibus para hablar con ella. Frente a la necesidad de realizar una entrevista con las familias, esto no es posible ya que ellos generalmente no tienen acceso a la institución. Esta institución se

encuentra a 16 km del pueblo de donde provienen todos sus alumnos a excepción de dos.

Esta situación presenta varios puntos a analizar ya que como se menciona durante el transcurso de este ensayo el vínculo entre las familias y escuelas es crucial para el éxito educativo de los estudiantes. Es por esto que frente a esta condición me cuestiono ¿qué tipo de figura se da en esta relación? ¿Qué acciones promueve la institución para mejorar esta comunicación? ¿Se toma en cuenta la importancia de este vínculo? En algunas preguntas no es posible profundizar en su respuesta sin una contextualización más profunda, pero aun así hay varios aspectos que puedo mencionar.

En este caso hay una limitación geográfica para la comunicación y relación entre estos agentes de educación, debido a esto se toma como resolución la tecnología a través de mensajes o llamadas telefónicas como forma de intercambio. Este aspecto genera una dificultad para la construcción de relaciones sólidas entre docentes y familias lo que implica que los docentes tengamos que buscar formas alternativas para involucrar a las familias en la vida escolar.

La falta de acceso de las familias a la institución puede ser un obstáculo significativo para la participación activa en la educación de sus hijos e hijas. Los docentes debemos ser conscientes de esta limitación y buscar maneras creativas de superarla, como llevar a cabo reuniones en lugares accesibles para las familias o establecer canales de comunicación alternativos, como en este caso la mensajería o quizás grupos en redes sociales. Sabemos que la imposibilidad de realizar entrevistas con las familias en la institución representa un desafío adicional para los docentes, especialmente cuando se requiere discutir temas importantes relacionados con el progreso académico o el bienestar emocional de los estudiantes.

Si analizo esta situación desde la postura de Siede (2017), nos estamos encontrando con un vínculo que representa la figura de depósito, ya que las familias tienden a desvincularse de la responsabilidad educativa, dejando en manos de los maestros la tarea de educar a sus hijos e hijas sin involucrarse

en las decisiones. Al entender esto me vuelvo a cuestionar ¿qué hacen estos docentes para cambiar esta situación?

Considero que una posible intervención a este caso, es considerar la posibilidad de realizar entrevistas en el pueblo así como más propuestas o actividades en el mismo. Considero que en cualquier contexto pero aún más en entornos rurales, los docentes debemos ser flexibles y adaptarnos a las circunstancias únicas de la comunidad en la que trabajamos. Esto puede implicar ajustar las prácticas de comunicación y participación de acuerdo con las necesidades y recursos disponibles, así como buscar intervenciones creativas para superar las barreras logísticas y mejorar la colaboración entre la escuela y las familias.

Conclusión

La relación entre la escuela y la familia es un elemento fundamental en el proceso educativo de la infancia, siendo ambos agentes de socialización claves en la formación integral de los niños y niñas. En el contexto de la educación uruguaya, esta relación está respaldada por la Ley de Educación, que reconoce la importancia de la colaboración entre la escuela y la familia para el desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes.

A lo largo de este ensayo, hemos explorado diversos aspectos del rol docente en el vínculo escuela-familia, destacando su responsabilidad en fomentar propuestas que alienten a una comunicación efectiva, así como a construir relaciones de confianza y promover la participación activa de los padres en la educación de sus hijos e hijas. Además, hemos analizado diferentes situaciones escolares que ilustran la complejidad y la variedad de los vínculos entre la escuela y la familia. Si bien estas situaciones fueron extraídas de las prácticas cotidianas que se dan en las instituciones educativas, no podemos basarnos en estas para establecer conclusiones de cómo maneja su realidad cada institución. Tomamos estas situaciones como ejemplo de pequeñas acciones y reflexiones que podemos tener para mejorar el día a día de nuestra práctica docente.

El proceso de realizar un ensayo sobre el vínculo entre la escuela y la familia me ha llevado a reflexionar profundamente sobre la importancia que ocupan ambos actores en la educación de los estudiantes. En este sentido, la participación de las familias en las instituciones escolares ocupa un lugar central, ya que constituye un factor determinante en el éxito académico, emocional y social de los estudiantes. Reconocer y valorar la contribución de las familias en el proceso educativo es fundamental para crear un entorno escolar inclusivo y colaborativo, donde se promueva una participación activa y significativa de todos los miembros de la comunidad educativa.

En cuanto a la manera en que los docentes promovemos el vínculo con las familias en relación con los aprendizajes de los estudiantes, es crucial adoptar un enfoque integral que reconozca la diversidad de contextos familiares y que busque establecer canales efectivos de comunicación y

colaboración. Esto implica no solo proporcionar información sobre el progreso académico de los estudiantes, sino también involucrar a las familias en el proceso de toma de decisiones y en la co-construcción de estrategias de apoyo y acompañamiento.

Como docentes, tenemos la responsabilidad de crear espacios inclusivos y acogedores donde las familias se sientan valoradas y escuchadas, y donde se promueva una relación de confianza mutua. Esto puede implicar organizar reuniones y actividades que fomenten la participación de las familias en la vida escolar, así como utilizar herramientas tecnológicas y recursos accesibles que faciliten la comunicación y el intercambio de información.

Cuando reflexionamos sobre la participación o no participación de la familia para propiciar un buen vínculo que mejore la educación es importante considerar diversas interrogantes, cómo el porqué del fracaso en la conexión entre ambas partes. ¿Acaso estamos abordando las razones ocultas que impiden una participación efectiva? ¿Estamos llamando a las familias únicamente cuando surgen problemas o también cuando todo marcha bien? Es esencial analizar el historial de las familias con la escuela, entendiendo sus experiencias pasadas y las posibles barreras que enfrentan. Cuando hablamos de escuchar a las familias, no basta con solo oír sus palabras, sino con comprender sus necesidades, deseos y preocupaciones reales. ¿Les damos voz en el proceso educativo de sus hijos? ¿Les preguntamos activamente cómo les gustaría participar y en qué áreas se sienten más cómodos colaborando? La verdadera colaboración entre la escuela y la familia no solo implica informar a los padres sobre el progreso académico de sus hijos, sino como dijimos anteriormente también implica involucrarlos en la toma de decisiones y en la co-construcción de un ambiente educativo enriquecedor.

El rol de los docentes en este vínculo escuela-familia es el de facilitador y mediador, fomentando una comunicación abierta, empática y respetuosa entre ambas partes. Es necesario reconocer que cada familia es única, con sus propias circunstancias, culturas y valores, y adaptar las estrategias de involucramiento parental en consecuencia. Al comprender y valorar la diversidad de las familias, podemos fortalecer este vínculo, promoviendo así un

entorno educativo más inclusivo, colaborativo y efectivo para el éxito de todos los estudiantes.

En última instancia, al fortalecer el vínculo entre la escuela y la familia, estamos contribuyendo no solo al éxito académico de los estudiantes, sino también a su desarrollo integral como individuos. Esta reflexión me ha recordado la importancia de trabajar en colaboración con las familias para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades y realidades de cada estudiante, y que promueva su pleno desarrollo como ciudadanos activos y comprometidos con la sociedad.

En conclusión, el rol docente en el vínculo escuela-familia es crucial para garantizar una educación de calidad y para el bienestar integral de los estudiantes. Los maestros no solo somos responsables de impartir conocimientos académicos, sino también de facilitar un ambiente de apoyo y colaboración entre la escuela y la familia, reconociendo y valorando la diversidad de contextos familiares y adaptándonos a las necesidades específicas de cada comunidad educativa.

Referencias bibliográficas

- Alvarez de Zayas Carlos M Dr. Cs. La escuela en la vida.
- Cerletti, Laura. (2014) Familias y escuelas. Editorial Biblos.
- Dabas, E. (2005). Redes sociales, familias y escuela. 1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Gvirtz, Silvina (2009) La educación de ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía Editorial Aique
- Kohan, W. (2004). Infancia. Entre educación y filosofía. Barcelona: Laertes.
- Ley de educación N°18.437
- Núñez, V. (2003). El vínculo educativo. En Tizio, H. (Coord.). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Barcelona: gedisa
- Programa de educación básica integrada (2023)
- Programa de educación inicial y primaria (2008)
- Programa de escuelas APRENDER (2011)
- Razeto, A. (20 de julio de 2016). EL INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. CUATRO REFLEXIONES PARA FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE FAMILIAS Y ESCUELAS. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v9n2/v9n2a07.pdf>
- Savater, F. (1997). El valor de educar. Ariel. Barcelona.